

**FORMATO N° 22****ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	COMPRE N° 016-2023-UGEL-DM-SL-OEC-1
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	En, San Lorenzo, a los 24 días del mes de julio del año 2023, en los ambientes de la Oficina Abastecimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local Datem del Marañón - San Lorenzo, a las 09:40 horas, el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de denominado COMPRE N° 016-2023-UGEL-DM-SL-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA I.E.S ACHUAR MASHUTAK CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL, DISTRITO DE ANDOAS, ENTREGA 1 - 2023 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DATEM DEL MARAÑÓN - SAN LORENZO
3	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	el postor ganador de la buena pro es:
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	VEGA BARDALES VICTOR HONORIO	S/ 49,500.00
4	<b>BASE LEGAL</b>	<u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
5	<b>RESULTADO FINAL</b>	EL Organo Encargado de las contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.
6	 <p>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	